



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 57/2023

REF: Habilitación Instructores
Fuego en Vehículos.

SANTIAGO, 27 de junio del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Fuego en Vehículos, Sr. Alejandro Vidal Dumenez, del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur, los días 27 y 28 de mayo del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Entre Lagos	Salomón Hernández Cabezas	16.584.357-6
Huépil	Patricio Alexis Paredes Sáez	17.468.169-4
La Unión	Erwin Mena Perales	17.561.874-0
Osorno	Cristian Alejandro Garcés Sáez	15.792.925-9
Penco	Ariel Gómez Maldonado	17.887.622-8
Porvenir	Carlos Duran Alvarez	15.580.626-5
Pucón	Juan Ignacio Miro Pino	19.413.872-5
Puerto Montt	Ignacio Balkenhol Chávez	17.889.285-1



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Santa Bárbara	Christian Alex Faundez Lisboa	12.952.453-7
Victoria	Alexis Fernandez Flores	19.795.452-3

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director